

OF. ORD: 201208

Santiago, 28 de octubre de 2025

Antecedentes: Su presentación de fecha 6 de octubre de 2025.

Materia: Informa lo que indica.

De : Comisión para el Mercado Financiero

A : [REDACTED]

Se ha recibido su presentación del Antecedente, mediante la cual solicita autorización a este Servicio para utilizar la Razón Social "[REDACTED]" en su actividad de corredor de seguros y colocación masiva de pólizas de Seguros.

Sobre el particular, cumple este Servicio con informar que no resulta procedente su solicitud, en tanto esta Comisión no otorga autorización para utilizar una determinada razón social, independiente del giro de la actividad que desee desarrollar.

A su vez, se informa que este Servicio se encarga de llevar el Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros, en el cual es necesario estar inscrito para ejercer la actividad de corredor de seguros, en virtud de lo indicado en el artículo 58 del Decreto con Fuerza de Ley N°251 y en la Circular 2.271 de 2020 de esta Comisión.

A mayor abundamiento, se informa que tras realizar una búsqueda manual en los registros y nóminas que lleva esta Comisión, no se han encontrado antecedentes de la entidad "[REDACTED]", y a la fecha no se ha presentado solicitud para su inscripción en el Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros.

[REDACTED]

Saluda atentamente :



JosÉ Antonio Gaspar Candia
Director General Jurídico
Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero

Para validar ir a https://www.cmfchile.cl/validar_oficio/

Folio: [REDACTED]

SGD: [REDACTED]

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449, Piso 1º
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 2617 4000
Casilla 2167 - Correo 21
www.cmfchile.cl